



INFORME DE CONTROL INTERNO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° OEP-UAI-005/2018, sobre observaciones de Control Interno emergentes de la “Auditoría Especial sobre la Implantación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público, gestión 2017 y enero a abril 2018”, ejecutada como una actividad programada en el POA – 2018 de la Unidad de Auditoría Interna del Órgano Electoral Plurinacional.

Objetivo

Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de las disposiciones legales respecto a la implantación del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales del personal del Órgano Electoral Plurinacional, respecto a los siguientes aspectos:

- Sueldos superiores al del presidente, para el personal de planta que también presta servicios de docencia en Universidades Públicas.
- Cumplimiento de requisitos técnicos y de experiencia específica, de las altas de personal de planta y consultores de línea.
- Procedimiento para la desvinculación del personal planta.
- Control de asistencia del personal de planta y consultores de línea.

Objeto

Las planillas de pago de sueldos de la gestión 2017 y 2018, de las altas de personal de planta y consultores de línea, Files de personal, reportes fuente de control de asistencia elaborados por el Centro de Datos en medio físico y digital y otros relacionados con el objetivo de la auditoría.

Alcance

La auditoría fue realizada en conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) aplicables a la Auditoría Especial, aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012.

Como resultado de la auditoría realizada se identificaron los siguientes hallazgos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 2.1. Inexistencia del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de los servidores públicos del OEP
- 2.2. Observaciones al proceso de reclutamiento de personal
- 2.3. Inexistencia de procedimientos formales para la desvinculación del personal permanente
- 2.4. Deficiencias en el Sistema Informático Biométrico para el control de asistencia de los servidores públicos que prestan servicios en el TSE
- 2.5. Deficiencia en el control del uso de las Boletas de Salida en Comisión Oficial RIP-FORM 006
- 2.6. Personal de planta y Consultores de Línea que no cuentan con credencial institucional
- 2.7. Funciones que desempeñan los servidores públicos de la Dirección de Procesos Electorales

La Paz, 27 de junio de 2018